



Ciudad de México, 24 de febrero de 2026

A la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas
de Ollamani, S.A.B.
Presente

Estimados señores,

En mi carácter de Presidente del Consejo de Administración de Ollamani, S.A.B. (la "Sociedad") y de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracción IV inciso e) de la Ley del Mercado de Valores (la "LMV"), me permito rendir a Ustedes, en representación de dicho órgano, el informe anual sobre las operaciones y actividades en las que el Consejo de Administración intervino, con el apoyo de sus distintos comités auxiliares, durante el ejercicio social comprendido desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025.

Durante el ejercicio social señalado, el Consejo de Administración se reunió para sesionar en cinco ocasiones en las siguientes fechas: (i) 19 de febrero, (ii) 28 de abril, (iii) 21 de julio, (iv) 22 de octubre y (v) 23 de diciembre (las "Sesiones del Consejo de Administración").

En la Sesiones del Consejo de Administración se discutieron y aprobaron, entre otros asuntos, los resultados trimestrales consolidados de la Sociedad, dejando constancia de las resoluciones correspondientes en las actas que se levantaron al efecto en cada una de las Sesiones del Consejo de Administración, mismas que han sido debidamente asentadas en el libro de actas de sesiones del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cabe mencionar que en todas las Sesiones del Consejo de Administración, se contó con la asistencia del número de consejeros necesarios para integrar el quórum suficiente para la instalación de cada sesión.

En adición a la aprobación de los estados financieros y demás reportes presentados en forma trimestral de los resultados consolidados de la Sociedad, conforme a lo previsto en la LMV y demás disposiciones aplicables, así como en los estatutos sociales de la Sociedad, el Consejo de Administración discutió y aprobó en las Sesiones del Consejo de Administración, entre otras, las siguientes operaciones o actividades:

1. Se aprobó el presupuesto de la Sociedad para el año 2025.
2. Se aprobó convocar a la asamblea general ordinaria anual de accionistas de la Sociedad que fue celebrada el día 30 de abril de 2025.
3. Se tomó nota de diversos informes presentados por el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, en cumplimiento de la legislación aplicable.
4. Se aprobó el informe sobre las Actividades del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024.
5. Se tomó nota de diversos informes presentados por el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, en cumplimiento de la legislación aplicable.
6. Se aprobaron los informes del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, correspondientes a las actividades llevadas a cabo por dicho Comité durante el ejercicio social 2024 y se autorizó que dicho informe se sometiera a la asamblea general ordinaria de accionistas.
7. Se aprobó el informe anual suscrito por el Director General de la Sociedad acompañado del dictamen del auditor externo y autorizó que dicho informe se sometiera a la asamblea general ordinaria de accionistas.
8. Se aprobó la opinión que dirigió el Consejo de Administración a la asamblea anual sobre el Informe Anual del Director General y se autorizó que dicho informe se sometiera a la asamblea general ordinaria de accionistas.
9. Se aprobó el informe sobre las políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera suscrito por el Presidente del Consejo de Administración y se autorizó que dicho informe se sometiera a la asamblea general ordinaria de accionistas.
10. Se aprobó la designación del auditor interno de la Sociedad.
11. Se aprobaron los estados financieros consolidados y demás reportes presentados, correspondientes al 31 de diciembre de 2024, así como el primer, segundo y tercer trimestres de 2025.
12. Se aprobaron los informes sobre Resultados y Estrategia del negocio de Fútbol correspondientes al primer, segundo y tercer trimestres de 2025.

13. Se aprobaron los informes sobre Resultados y Estrategia del negocio del Estadio Banorte correspondientes al primer, segundo y tercer trimestres de 2025.
14. Se aprobaron los informes sobre Resultados y Estrategia del negocio de Juegos y Sorteos correspondientes al primer, segundo y tercer trimestres de 2025.
15. Se aprobaron los informes sobre Resultados y Estrategia del negocio de OMedia (antes Editorial e Intermex) correspondientes al primer, segundo y tercer trimestres de 2025.
16. Se aprobó el Código de Ética de la Sociedad, así como su implementación y observancia obligatoria por parte de los consejeros, directivos y colaboradores de la Sociedad.
17. Se aprobaron ciertas políticas de la Sociedad, incluyendo las relacionadas a las operaciones con valores que realicen consejeros, directivos y empleados; uso o goce de bienes; adquisición y colocación de acciones propias; designación y retribución integral de directivos relevantes; contratación y liquidación de inversiones; elaboración y emisión de boletines de eventos relevantes y operaciones con personas relacionadas; cumpliendo con lo previsto en la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones aplicables
18. Se aprobó, previa recomendación del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, la contratación de KPMG Cárdenas Dosal, S.C. para la prestación de servicios distintos a la auditoría externa de los estados financieros básicos y 2025, así como la ratificación anual y contratación de KPMG como auditor externo de estados financieros básicos de la Sociedad para el ejercicio fiscal 2025.
19. Se tuvo por presentado el Informe del Secretario del Consejo de Administración relativo a las obligaciones, responsabilidades y recomendaciones derivadas del Código de Ética Profesional de la Comunidad Bursátil Mexicana, del Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo y del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., así como el grado de cumplimiento de dichas disposiciones, ordenándose agregar copia del informe al expediente de la sesión.
20. Se aprobó la ejecución de diversas operaciones relevantes, instruyendo a la administración a dar seguimiento puntual y presentar informes de avance sobre cada una de ellas en las próximas sesiones consejo.

21. Se aprobó la compraventa del inmueble con Grupo MC por \$251 millones, incluyendo el esquema de arrendamiento, y la formalización del Memorándum de Entendimiento.
22. Se aprobó la formación de una alianza estratégica con General Atlantic a ser implementada a través de la creación de una entidad de propósito especial, misma que será propietaria de ciertas subsidiarias e inmuebles de la Sociedad.

Atentamente,



Emilio Fernando Azcárraga Jean
Presidente del Consejo de Administración
Ollamani, S.A.B.